

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316840
Denominación Título:	Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana (COMAV)
Nº de créditos:	120
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-10-2018

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Este Máster de Mejora Genética Vegetal ha sido impartido durante los últimos cinco años, desde su implantación en el formato actual (eliminando el carácter interuniversitario que tuvo en el pasado) desde el curso 2019-2020. Su carácter bienal y su extensión 120 créditos ECTS, lo hacen poco común entre los Másteres con perfil investigador, abocados a la posterior realización de estudios de Doctorado, pero puede ser entendible en un contexto de formación de profesionales en el campo de la Mejora Genética Vegetal a pesar de no tener carácter habilitante.

Desde su implantación, el título ha experimentado dos modificaciones sustanciales, en diciembre de 2020 y julio de 2024. Estas modificaciones han tenido como principal objetivo ampliar el número de plazas de ingreso hasta 25, actualizar el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, definir la asignación de competencias transversales a las materias del plan de estudios y adscribir la titulación al ámbito de conocimiento de Biología y Genética, en cumplimiento de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, entre otros aspectos relevantes.

La distribución de las asignaturas en dos años de impartición permite que el primer curso concentre un mayor número de conceptos teóricos, mientras que el segundo curso profundiza en los contenidos con un enfoque más práctico. Esto también influye en la adquisición de competencias, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Al tener un número relativamente pequeño de estudiantes (20), esto permite equilibrarse y ajustarse a los horarios previstos, al no multiplicar en subgrupos la impartición. Además, el tamaño del claustro de profesores permanentes del Máster hacen que la ratio sea buena; sin embargo, se observa que no todo el profesorado está implicado en la culminación de la formación como es la dirección/tutorización de los TFM. Se constata que se han realizado cambios para hacer una mejor progresión de la adquisición de conocimientos, igualmente se debería evitar posibles reiteraciones o solapamientos de concepto entre las diferentes asignaturas, sobre todo del primer año. Por otra parte, la UPV dispone de este mismo Máster pero bajo el sello ERASMUS MUNDUS, lo que hace que el 2º curso coincidan los estudiantes de ambos másteres y las necesidades sobre todo de laboratorios para la realización de prácticas se duplican.

Se debería valorar la posibilidad de incorporar Complementos formativos, ya sugeridos en el informe de Seguimiento de 2022, o ajustar el ingreso de los estudiantes no tanto por Titulaciones sino por conocimientos necesarios presentes en dichas Titulaciones. Se hace necesario, a la vista de las asignaturas impartidas en primer curso, la clara necesidad de que los estudiantes tengan conocimientos previos de Genética y Biología de Plantas.

Un aspecto a reseñar es la necesidad de que el TFM de la Titulación se ajuste a la planificación de dos cursos académicos. Se observa que en algunos casos se han producidos desfases que incrementan la fecha de defensa. El desarrollo de dichos TFMs debería ajustarse a los 15 ECTS previstos. Se constata que la asignación del tutor o de los temas no dispone de un mecanismo sistematizado, los propios estudiantes lo indican como un proceso muy informal, incluso es el delegado quien se encarga de asignar la lista de temas. Es recomendable, marcar un procedimiento más formalizado de asignación de temas y tutor.

La satisfacción de los egresados ha aumentado en los últimos cursos hasta un 9/10. Se valoran positivamente los procedimientos y mecanismos de consulta a los estudiantes egresados, así como su seguimiento a uno, tres y cinco años tras la finalización de sus estudios para evaluar la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos. Los datos reflejan una alta participación en la encuesta a recién graduados, con un 95,83% de respuesta. Sin embargo, en la encuesta realizada cinco años después, la participación se reduce al 36,36%. Sería aconsejable establecer mecanismos veraces de la repercusión de los egresados en el mercado laboral al que el perfil del Máster los aboca. Esto podría repercutir en una visión más realista que redundaría sobre todo en las asignaturas del segundo curso, aquellas que presenta un carácter más práctico y que deberían estar en consonancia con las necesidades reales que plantea el sector.

Destacan los valores de empleabilidad de los egresados encuestados y la mejora en la relación entre el puesto de trabajo y la titulación. Las empresas valoran muy positivamente el perfil y nivel de los egresados de este máster, el 100% de los estudiantes están trabajando en el área, realmente las empresas buscan al estudiante.

A partir de las respuestas de los recién egresados a la pregunta sobre la relación entre su puesto de trabajo y la

entidad en la que realizaron sus prácticas, que coincide en un 11,54%, se recomienda reforzar la interacción con el sector profesional y explorar nuevas ofertas formativas. En este sentido, se valoran positivamente las mejoras que plantea el propio título en el Autoinforme a través de alianzas estratégicas y talleres de networking, así como crear un comité asesor externo.

El plan de estudios se organiza en tres bloques: herramientas aplicadas a la mejora vegetal, mejora aplicada y el Trabajo Fin de Máster a lo largo de dos cursos académicos. La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante se consideran adecuadas. Los procesos de coordinación docente parecen estar dentro de lo razonable, siendo realizados mediante encuentros formales de la Comisión Académica del Título junto con encuentros más informales entre el profesorado, a este respecto disponen de un grupo de Teams para gestionar horarios por ejemplo. No obstante hay pocas evidencias de la efectividad de lo indicado en el Autoinforme, en concreto sólo hay un acta de la CAT de 2021. A este respecto, la opinión de los estudiantes, de acuerdo con las encuestas realizadas, marca con una baja nota en lo que se refiere a la gestión del título.

En el plan de mejora se incluye una acción en 2020 para mejorar la coordinación de cara a mejorar la compatibilidad de horarios para los exámenes y las prácticas. Se proponen 3 puntos de control a lo largo del curso. En la visita realizada se ha constatado que se está realizando un esfuerzo por mejorar la coordinación entre ciertas asignaturas y sobre todo entre prácticas, eliminándose algunas de las prácticas que podrían resultar repetitivas. También, en los últimos años, fijan las fechas de los exámenes desde el inicio de curso, lo que facilita a los estudiantes su organización. En la visita confirman que es así, en el primer curso al menos se reúnen 3 veces al año y en el 2º curso, ante el volumen de tareas, se suelen reunir una vez al mes. Se recomienda, en este sentido, establecer mecanismos formales de coordinación horizontal que permitan garantizar la coherencia en las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación, con el fin de minimizar vacíos y duplicidades y asegurar la adquisición de competencias con una carga de trabajo equilibrada.

En las evidencias recibidas se indica que hay un cuatrimestre, en concreto el primero del segundo curso, donde se acumula más carga de trabajo; a lo que se une que los estudiantes comienzan a trabajar en su TFM. No obstante, durante la visita realizada, los estudiantes matizan claramente esta circunstancia, indicando que puede haber mayor carga durante este cuatrimestre, ésta puede ser perfectamente asumible.

Además, la titulación ofrece la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en empresas externas a través del Servicio Integrado de Empleo, en el marco de los Programas de Cooperación Educativa establecidos en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia. Esto suele generar que se desvíe la fecha de presentación del TFM a septiembre, lo cual debería evitarse.

Los requisitos de admisión y el perfil de acceso se ajustan a normativa y a lo aprobado en su Memoria. Así está publicado en la web. La admisión se basa principalmente en la valoración del expediente académico. En el plan de mejora se incluye como acción de mejora el incluir una categorización en ciertas titulaciones en los criterios de admisión, pero no parece que esté puesto en marcha. Se hace revisión de los estudiantes que provienen de fuera de España pero solamente de ellos, sería recomendable que lo realizaran para todos y así quizás evitar desfase de nivel que comentan al inicio del curso. En este sentido, sería importante que los estudiantes admitidos tuvieran conocimientos previos de cuestiones fundamentales en el Máster, no parece tener mucho sentido aplicar Complementos formativos si estos deberían haberse adquirido en los Grados que permiten el acceso. No obstante, debido a la posible disparidad de contenidos en función de Itinerarios internos de dichos Grados, sería aconsejable que se comprobara que el alumnado posee conocimientos en materias clave como Genética y Biología de plantas. Esto también serviría para evitar algunas incoherencias del curso 2023/24 (Evidencia E4) donde algunos de los estudiantes no presentan ninguna de las Titulaciones indicadas en el documento de Admisión (Documento E4_Acceso y admisión) como son Farmacia o Microbiología Industrial.

El número de plazas se aumentó en la última modificación de Memoria pasando de 20 a 25 plazas. Hasta el curso 23/24 el número de estudiantes nunca ha superado las 20 plazas iniciales. Siendo la demanda y las preinscripciones hasta más de un 300%. El título indica que este desfase se debe sobre todo a la lentitud en el proceso de admisión de la UPV, la matriculación tan tardía hace que los estudiantes finalmente seleccionen otra titulación. Otra causa es que al no penalizar la anulación de matrícula, pueden quedar plazas libres que ya no pueden cubrirse con parte de los solicitantes descartados en la primera fase. Es recomendable revisar el proceso de admisión de la UPV.

En cuanto a la normativa de permanencia y los criterios de reconocimiento de créditos, se aplica la normativa de la Universidad Politécnica de Valencia, disponible para consulta pública en su página web. No obstante, sería

aconsejable un asesoramiento previo al alumnado a la hora de la solicitud de reconocimientos de docencia previa para evitar que se produzca una situación como la descrita en la Evidencia E5, donde se reconocen dos asignaturas, pero se deniega este reconocimiento para otras dos con contenidos aparentemente similares a los del Máster, sobre todo en el caso de una asignatura como: "Herramientas Biotecnológicas en la Mejora Genética Vegetal" (Máster Universitario en Ingeniería Agronómica - Universidad Politécnica de Valencia). Si la solicitud es frente a una asignatura concreta, un asesoramiento o tutorización podría ajustar este tipo de demandas a una asignatura más ajustada.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda valorar la posibilidad de incorporar complementos formativos en particular sobre Genética y Biología de plantas.
- Se recomienda mejorar los sistemas de asignación de tutor y elección de temas para el TFM.
- Se recomienda establecer mecanismos para estimar la evolución de los egresados en el mercado laboral.
- Se recomienda reforzar la interacción con el sector profesional y explorar nuevas ofertas formativas.
- Se recomienda analizar la opinión de los estudiantes sobre la gestión del título.
- Se recomienda establecer mecanismos formales de coordinación horizontal que permitan garantizar la coherencia en las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación.
- Se recomienda instar a las autoridades responsables para revisar el proceso de admisión de la UPV y sus efectos sobre la matrícula.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información del Máster está actualizada en la página Web del mismo, siendo accesible para el alumnado y público en general. Se verifica que la memoria del título y sus modificaciones posteriores están publicadas en la web del Máster y son de acceso abierto. Asimismo, están disponibles para consulta pública los Informes de Gestión y el Informe de Evaluación de la AVAP. Además, la titulación está registrada en el RUCT, y se ha incorporado un enlace a dicho registro desde la página del Máster. Asimismo, la web dispone de un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones para facilitar la comunicación y mejora continua del programa.

La interfaz de la página Web debería adaptarse mejor a personas con diversidad funcional, utilizando en la medida de lo posible iconos e información gráfica en lugar de texto para acceder a los diferentes apartados. Otro aspecto importante es que toda esta información debería aparecer con caracteres de mayor tamaño para que sean fácilmente identificables.

En la página Web se indican los principales resultados del Título, aunque no de un modo directo sino a través de un enlace a la página de Calidad. Hay acceso a los Informes y Memorias del Título, aunque se echa de menos un apartado que destaque los cambios introducidos en el desarrollo. Este tipo de documentos son, en general, densos y la información un tanto compleja para los usuarios potenciales. En este sentido sería aconsejable un submenú sobre la Comisión Académica y la toma de decisiones, al afectar estas al alumnado y profesorado. Estos datos deberían estar actualizados, aunque se pueda guardar el histórico de los mismos.

Se debería potenciar como se reconoce en el Autoinforme la información sobre las salidas profesionales, las

prácticas externas y la movilidad para que la información esté centralizada y sea así más accesible.

La información reseñada en la página Web es muy completa, y se observa que se ha cambiado el diseño de la misma recientemente. Quizás cabría una mejora de la interfaz dentro de cada asignatura donde el proceso de recopilación de información debería ser más intuitivo y apoyado por una gráfica. En cualquier caso, la información es suficiente para tener una visión general del contenido del Máster, además la información está en los dos idiomas de impartición del Máster (aunque en valenciano solo aparece la Guía Docente de cada asignatura), por lo que los potenciales estudiantes pueden acceder a la misma previamente a su solicitud de admisión.

En el momento de la matrícula, el estudiantado tiene acceso a información detallada sobre la descripción y objetivos del título, el intercambio académico, las prácticas en empresa, el Trabajo Fin de Máster, los horarios y los calendarios de exámenes, así como sobre las competencias transversales y fundamentales del programa. Asimismo, están disponibles los requisitos de acceso y admisión a la titulación. No obstante, la publicación de los horarios y calendarios de pruebas evaluables presenta dificultades que complican su consulta y comprensión. En la Web del Máster se encuentran disponibles hasta cuatro desplegables diferentes de los horarios, sin que quede claramente especificada la distinción entre primer y segundo curso ni la distribución de horas. Se recomienda, por tanto, unificar los horarios o, en su defecto, clarificarlos y clasificarlos de manera estructurada para facilitar su consulta y comprensión por parte del estudiantado.

Hay información sobre la realización de prácticas en empresa y movilidad del alumnado, sin embargo los indicadores aportados por UPV indican que el porcentaje de estudiantes que hace prácticas en empresa se sitúa en el 25% en el último curso. Se recomienda impulsar estas prácticas, quizás incorporándolas curricularmente en futuras modificaciones del Plan de Estudios.

En la página Web dentro del Plan de Estudios hay acceso a las Guías Docentes de cada una de las asignaturas, y alguna información complementaria sobre cada una de ellas. Estas asignaturas deberían agruparse por cuatrimestre y establecer una ordenación acorde a la secuenciación en su impartición.

La información sobre el TFM es adecuada e incluye la normativa que lo rige y el procedimiento para su desarrollo y exposición; cabría no obstante incluir información sobre el baremo o rúbrica de evaluación del mismo.

Debería publicarse un horario general más intuitivo. No se trata de una programación semanal que es la que está publicada sino de un horario que detecte la progresión de las asignaturas y la coordinación entre las mismas para poder establecer cómo se adquieren los conocimientos y la coordinación entre los cuatro cuatrimestres del Título. En consecuencia, se recomienda unificar los horarios o, en su defecto, clarificarlos y clasificarlos de manera estructurada para facilitar su consulta y comprensión por parte del estudiantado.

La información del profesorado resulta demasiado aséptica en la subpágina Web correspondiente, algo más de información como localización departamental asignatura impartida o un enlace a un email no editable facilitarían el contacto. La información adicional (sobre todo docente e investigadora) de cada docente debería estar disponible para su consulta.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mejorar la amigabilidad de la página para las personas con diversidad funcional.
- Se recomienda potenciar la información sobre las salidas profesionales, las prácticas externas y la movilidad.
- Se recomienda mejorar la información sobre horarios y calendarios de pruebas evaluables.
- Se recomienda impulsar las prácticas en empresas.
- Se recomienda mejorar la información sobre el baremo o rúbrica para la evaluación del TFM.
- Se recomienda mejorar la información sobre el profesorado del máster.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y

satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV tiene implantado el SGIC, Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi), que a nivel título se despliega a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV. El SGIC integra el sistema Mediterránea que sirve como herramienta para centralizar la información de las titulaciones, además de facilitar la comparación de elementos de los distintos Títulos.

Este sistema incorpora los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, y egresados) y de atención a las sugerencias y reclamaciones (Buzón de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones).

En cualquier caso, si bien la realización de este tipo de encuestas entre los diferentes colectivos es muy útil, esta utilidad está condicionada por el nivel de participación que debe ser representativo del colectivo en cuestión, dado que de no alcanzarse unos umbrales mínimos, los datos son sesgados y escasamente concluyentes. En este sentido, la realización de encuestas por medios virtuales resultan en general bastante fallidas si no hay una importante motivación o un control. En este sentido sería de gran utilidad que las deficiencias reseñadas en los sucesivos informes (resultados de las encuestas) tengan una repercusión sobre cambios, adaptaciones metodológicas o mejoras que sean visibles para los colectivos implicados. Se debe cuidar por ello la temporalidad de las encuestas y, sobre todo, de sus resultados para que estén disponibles antes de comenzar un nuevo ciclo.

Una de las encuestas más controvertidas es la referente a la gestión del título, donde los resultados entre el alumnado y el profesorado son claramente contrapuestas (una valoración global de 6,5 para el primer colectivo y de 8,57 para el segundo). Destaca sobre todo en el ítem referente a si "la coordinación docente (carga de trabajo, horarios, prácticas...) permite una organización eficaz" donde las diferencias son mucho más notables con un 4.0 para el alumnado frente a un 8,75 en lo que se refiere al personal docente. Este es un punto donde debería hacer hincapié para ajustar esa diferencia de percepción, de hecho los niveles de participación en este tipo de encuestas son notablemente bajo para el alumnado (10,64% en el último curso) y no muy destacado para el profesorado (56,00%). Por el contrario es la encuesta a los recién egresados en el momento de depositar su TFM la que presenta el mayor nivel de participación.

Se recomienda, además, que los informes incluyan información detallada sobre los procedimientos utilizados para la obtención de los datos presentados, facilitando así su interpretación, tal como ya se señaló en el informe final de seguimiento de 2022.

El elemento principal en el que se basa todo el SGIC para el seguimiento y análisis de los títulos es el Informe de Gestión del Título. Se realiza de forma anual para todas las titulaciones y donde se recogen los diferentes resultados de las encuestas, tasas, sugerencias de ese año, y se realiza un análisis y reflexión de los mismos. Estos informes analizan los principales indicadores y resultados del título, proponen nuevas acciones de mejora y realizan un seguimiento de las ya planteadas.

En el último informe de este título están recogidas las recomendaciones del Informe de Seguimiento aunque no todas. Se recomienda que en los informes de gestión se incluyan los plazos y responsables de cada acción de mejora definida, especialmente en aquellas que impliquen una modificación de la memoria verificada o cuya implementación a partir de un determinado año académico pueda tener un impacto significativo en los procedimientos de los colectivos universitarios. Un ejemplo de ello es la acción de mejora [2281_2022_01], que propone cambiar el idioma de impartición de algunas asignaturas al inglés para fomentar la internacionalización.

El SGIC de la UPV es común para todas las titulaciones. La gestión del mismo recae en la Estructura Responsable

del Título (ERT), en la Comisión Académica del Título (CAT) y en la Comisión de Calidad de la UPV. Tanto en la Comisión Académica del Título como en la Comisión de Calidad están incluidos los estudiantes, aunque la Comisión de Calidad es a nivel de Universidad y no de título, al estar incorporado el estudiante en la Comisión Académica del Título el objetivo de las mismas que es realizar un seguimiento de la titulación, está subsanado.

La Universidad está en proceso actualmente de revisión de los procedimientos y actualización de su Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Se confirmó en la visita que se acaban de aprobar los nuevos procedimientos del SAIC y están en proceso de su publicación. Se recomienda realizarlo en un periodo corto para dar respuesta a la recomendación del Informe de Seguimiento de 2023.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda agilizar la implantación de los nuevos procedimientos del SAIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del título reúne la cualificación académica necesaria y dispone de una gran experiencia y calidad docente, así como investigadora. Se observan pequeños cambios dentro de las diferentes categorías académicas, lo que sugiere promociones dentro de la UPV a categorías superiores (de 5 Catedrático/as se ha pasado a 11; y los Titulares han pasado de 5 a 7). En base a esto también se observa una adecuada progresión del número de quinquenios docentes (media de 2,5 a 3,47) y sexenios de investigación (media de 2,83 a 3,73). La tasa de PDI doctor ha sido siempre del 100%. La mayoría de los profesores (19 pertenecientes a la UPV) son permanentes lo que asegura la continuidad del perfil del claustro, si bien el número de profesores externos ha oscilado en los cinco años del periodo de una manera notable.

Este personal académico es suficiente para el número de estudiantes involucrados y posee la cualificación necesaria. Su calidad docente viene avalada por los índices de calidad del Programa DOCENTIA de la UPV, presentando en general una valoración del Índice de Actividad Docente (IAD) de Excelente o Notable para el curso 2023/24, si bien se observan algunas valoraciones inferiores en cursos anteriores que se han ido corrigiendo progresivamente.

El personal académico es suficiente, siendo adecuada su dedicación para el desarrollo de las tareas docentes asignadas. Considerando el número de profesores y estudiantes se puede asegurar una dedicación casi personal, lo que redundará en la valoración de los estudiantes sobre este personal académico. En este sentido, el indicador de satisfacción media con la docencia impartida en el título se ha situado generalmente por encima del 8/10 (en el último curso es la más alta con 8,83 y una tasa de respuesta del 65%); no obstante, se observa una depreciación en los cursos 2020/21 y 2021/22 (años en que las circunstancias de la pandemia de COVID-19 pudo afectar significativamente a la docencia al cambiar de presencial a virtual obligatoria).

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes respecto a asignaturas y profesorado, la UPV dispone del mecanismo denominado Informe Mistral para la recepción de quejas. Este proceso, iniciado por los estudiantes a través del servicio de alumnado, canaliza las incidencias hacia el profesorado correspondiente y el responsable de la asignatura afectada. En caso de que ambos coincidan, la queja se eleva a la Estructura Responsable del Título (ERT) o al departamento correspondiente. Este procedimiento está diseñado para facilitar la mediación en problemas específicos que puedan surgir durante el curso académico. En el período analizado, la evidencia E16_MUMGV_Mistral indica que no se ha presentado ningún procedimiento por parte del alumnado.

Los cambios en la estructura de personal académico durante este período se consideran adecuados. Se constata que la estructura del profesorado permanente de la UPV se mantiene constante desde el segundo curso, aunque sí hay una gran volatilidad en el profesorado externo. Esto se debería potenciar, aunque al no tratarse de un Máster interuniversitario (modelo al que renunció con la refundación en el curso 2019-20) el papel real de este profesorado podría no ser más relevante que el de un conferenciante (académico-investigador o profesional).

La universidad proporciona acceso a programas de formación continua e innovación educativa, asegurando que el profesorado se mantenga actualizado en TIC, sistemas de evaluación y metodologías docentes a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).... y también a través de cursos del UFASU

En los perfiles del profesorado se comprueba que estos participan activamente en proyectos de investigación actuales cuyos resultados se integran en los contenidos del máster. Los profesores tienen formación en TIC y metodologías activas, que pueden ampliar cada año mejorando su capacidad para adaptarse a entornos virtuales, entre otros.

La universidad cumple con los compromisos relativos a la contratación y mejora de la cualificación del personal docente (sistema de promociones). Se comprueba la incorporación de nuevos perfiles docentes especializados que pueden cubrir específicamente y de un modo más efectivo algunas materias del Máster. Como sugiere el propio Autoinforme sería necesaria la incorporación progresiva de otros perfiles ante el constante cambio y evolución en la materia principal del Máster.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda la incorporación progresiva de perfiles actualizados dentro del profesorado, para un rejuvenecimiento de la plantilla.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal que da apoyo al título es adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades docentes del programa formativo sobre todo para el manejo de los laboratorios. Participan sobre todo durante las prácticas en laboratorios. Son especialistas en genética vegetal y biotecnología. Está integrado por Ingenieros, Licenciados y Diplomados: por 6 Técnicos Superiores de Laboratorio (2 licenciados en Ciencias Ambientales, 1 licenciado en Ciencias Biológicas y otro en Ciencias Químicas, junto con un Ingeniero Agrónomo y un Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural), 1 Técnico Medio de Laboratorio (Ingeniero Técnico Agrícola, Esp. Expl.

Agropecuarias) y 1 Técnico Medio (Licenciado en Ciencias Biológicas), lo que demuestra su adecuación y elevada cualificación.

La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con la Unidad de Formación para la Administración y los Servicios Universitarios, que ofrece un plan de formación en materias transversales, ayudas para formación adicional y cursos de idiomas. Estas iniciativas permiten al personal de apoyo actualizar sus conocimientos y habilidades profesionales, facilitando su adaptación a los cambios que experimentan tanto la Universidad como la sociedad en general. De acuerdo con las evidencias revisadas, el porcentaje de personal que ha participado en programas de formación ha sido del 62,5% en 2022 y del 75% en 2023.

En base a las evidencias, se puede afirmar que los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los laboratorios (tres según el Autoinforme) están diseñados para trabajar en grupos reducidos lo que favorece el aprendizaje. Sin embargo, se menciona que estos laboratorios no siempre están disponibles en los horarios requeridos. En cualquier caso, tanto los responsables del título como los estudiantes confirman que los laboratorios son suficientes y adecuados para el número de alumnos. Suelen realizar subgrupos para las prácticas. No obstante, se reconoce una falta de actualización de los recursos audiovisuales, lo que limita el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El título colabora con empresas y centros e investigación que sin duda facilitan y la formación práctica de los estudiantes.

Respecto a la valoración de los recursos materiales por parte del estudiantado, la encuesta "P06" muestra una calificación que oscila entre el 6,25 y el 7,5, lo que sugiere que hay áreas de mejora en la adecuación de estos recursos. En contraste, la evaluación por parte de los egresados otorga una valoración más alta, con un promedio de 8,3.

La biblioteca de la UPV dispone de una amplia colección de libros y revistas científicas, así como de datos especializados.

Se constata que el título cuenta con el apoyo de diversos servicios de la Universidad Politécnica de Valencia, los cuales brindan un soporte integral a los estudiantes a lo largo de su formación. Entre los servicios disponibles, destaca el Servicio Integrado de Empleo, que facilita la realización de prácticas extracurriculares, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencia laboral en el ámbito profesional. Los profesores también participan en la orientación académica a través de las tutorías y seguimiento a los estudiantes.

Asimismo, los estudiantes tienen acceso a programas gestionados por la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, que fomenta la movilidad y la internacionalización, permitiendo a los estudiantes participar en programas de intercambio académico. Además, el Centro de Atención a la Diversidad y Apoyo al Estudiante garantiza la inclusión de estudiantes con necesidades específicas, proporcionando los recursos necesarios para su plena integración en el entorno académico.

Por otro lado, el Gabinete Psicopedagógico ofrece recursos y asistencia tanto en orientación docente como en salud mental, brindando apoyo fundamental a los estudiantes para gestionar su bienestar emocional y académico durante su formación en el Máster.

Se señala la necesidad de incrementar las oportunidades de interacción entre las empresas de mejora vegetal y los estudiantes del Máster, lo cual enriquecería su experiencia y contribuiría a la mejora de los recursos disponibles en el ámbito profesional.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda actualizar los recursos audiovisuales.
 - Se recomienda incrementar las oportunidades de interacción entre las empresas de mejora vegetal y los estudiantes del Máster.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y la metodología de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas que se desarrollan dentro de las asignaturas van desde clases teóricas, resolución de problemas y desarrollos de proyecto, siguiendo una metodología de aprendizaje basada en problemas, de forma que se fomenta el razonamiento crítico y la autonomía del estudiante.

Las guías docentes especifican las competencias y los temas que componen los contenidos de las asignaturas y se especifican claramente los procedimientos de evaluación que se consideran adecuados en cada caso, con valores homogeneizados tanto para la presentación de las competencias, la información de las guías docentes, la bibliografía y la información sobre el profesorado. No obstante, habría que buscar un modo de que las pruebas escritas presentaran un menor peso en la evaluación final, que en algunos casos llega hasta el 80%.

En la página web no está disponible la guía del TFM, la cual puede ser difícil de elaborar al tener como profesorado potencial a todo el claustro de profesores. No obstante, si sería pertinente disponer no sólo de la información sobre elaboración y defensa del TFM, sino conocer la rúbrica de evaluación que permita una evaluación más uniforme y previamente conocida por los estudiantes. En el Informe de seguimiento de 2023 se indica que el propio título ve necesario contar con una rúbrica única para la evaluación de los TFMs, por lo que sería deseable la implementación de esta mejora. Durante la visita, los estudiantes confirman que no conocen la rúbrica, solo tienen un acceso donde les indica que pueden consultarla en la Web pero el enlace no funciona. Este aspecto debería ser revisado en la página Web para el futuro.

La realización de prácticas extra-curriculares en empresas por parte de los alumnos se gestiona desde el Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la UPV, y está sujeta a estrictos sistemas de seguimiento, tutorización y evaluación.

En términos generales, la satisfacción de los distintos grupos de interés con la adecuación de las actividades formativas, la metodología docente empleada y los sistemas de evaluación es positiva.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los/as estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada módulo, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES. El progreso académico de los estudiantes, analizando las evidencias presentadas por el título, es favorable y denota un nivel de exigencia adecuado de cara a la consecución de las competencias definidas en el título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda publicar la rúbrica de evaluación de los TFM.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el

entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores puede consultarse directamente en la web de la titulación, se comprueba que son adecuados y acordes con la temática y entorno en el que se implanta el título y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El número de estudiantes de nuevo ingreso durante todos los cursos se ha ajustado al número de plazas comprometidas en Memoria (20). En 2022 con la modificación de la Memoria se aumenta a 25, pero el número de alumnos admitidos ha seguido en 20, siendo la proporción entre oferta de plazas y demanda de un 340%.

La evolución de las tasas de eficiencia, éxito y evaluación se mantienen en valores similares todos los cursos y son adecuadas para el ámbito temático de la titulación.

La tasa de eficiencia se sitúa en un 98,8%, lo que supone un aumento de 0,8 puntos respecto al año anterior. El valor sigue siendo superior a la media de los másteres de la UPV, que se encuentra en un 94,01%. Por otro lado, la tasa de rendimiento ha experimentado un leve descenso en comparación con el año anterior, manteniéndose, al igual que la tasa de eficiencia, en el cuarto cuartil en relación con otros másteres de características similares. La tasa de abandono inicial se sitúa en un 12,5%, lo que supone un aumento de 4,5 puntos respecto al año anterior. Este valor continúa siendo inferior a la media de los másteres de la Universidad Politécnica de Valencia, que alcanza el 13,96%.

La tasa de graduación se mantiene en torno al 85% superando el dato marcado en Memoria. Y la tasa de abandono, aunque en este último curso ha aumentado y supera el 10% comprometido, al ser un título con pocos alumnos el porcentaje aumenta, son 2 o 3 estudiantes los que abandonaron.

El porcentaje de estudiantes titulados que realizaron prácticas alcanzó el 25%, superando ampliamente la meta establecida del 5%. No obstante, este valor sigue siendo inferior a la media de los másteres de la UPV y ha experimentado un ligero descenso de 1,67 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Una de las diferencias clave con otros másteres radica en que las prácticas ofrecidas son exclusivamente extracurriculares. Además, un factor limitante es la ubicación de las empresas del sector, concentradas principalmente en Murcia y Almería. Se recomienda ampliar la oferta de prácticas en empresas más cercanas a la universidad para facilitar el acceso del estudiantado.

A pesar de que en los últimos años la tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso ha sido muy elevada (400% en el curso académico 2022-2023 y 344% en el curso académico 2023-2024), el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido en 20 en ambos cursos, por debajo de las 25 plazas establecidas en la memoria de verificación.

El título dispone de mecanismos establecidos para recabar la opinión de los distintos grupos de interés involucrados en el programa formativo, cuyos resultados se analizan anualmente en los Informes de Gestión. La satisfacción de los diferentes grupos de interés con la titulación se puede decir que es adecuada en líneas generales con una media de entre 7-8 sobre 10. El profesorado valora la gestión del título con un 9,2 en el último curso, con una tasa de participación del 59%.

Por parte de los egresados se observan valores en los diferentes ítems entre 7,5 y 8,5, adecuada y con mejores valores en el último curso.

En cambio los resultados de la encuesta de los estudiantes sobre la gestión del título tiene valores que no llegan al 7. Es cierto que la tasa de respuesta es muy baja, el último curso solo contestaron 2 estudiantes, pero la evolución de los últimos años es similar. Se detectan los valores más bajos los relacionados con la coordinación, los recursos

materiales, y lo relacionado con las prácticas. No obstante, dado que las respuestas han sido realmente bajas por lo que no se podrían considerar significativos estos valores. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado si es elevada, siendo la evolución muy positiva en los últimos años.

Aunque los datos han mejorado, persisten aspectos mejorables. Se reitera la baja valoración del estudiantado respecto al aprovechamiento de los recursos, así como la percepción de una utilización insuficiente de algunas prácticas curriculares en laboratorio.

Asimismo, únicamente el 25% del estudiantado ha realizado prácticas en empresa antes de la obtención del título, dato que parece estar condicionado por el carácter extracurricular de estas. Igualmente, se observa un descenso significativo en la tasa de alumnado titulado que ha participado en intercambios académicos, con una reducción de 35,83 puntos respecto al año anterior, situándose en un 4,17%.

Los indicadores de empleabilidad se obtienen a través de la encuesta a los egresados, se realizan 3, una al terminar el TFM, otra al año y la última a los 3 años tras la graduación. No obstante, la fiabilidad de las encuestas decrece progresivamente a medida que avanza el tiempo.

La tasa de empleabilidad está en un 95% para los alumnos de la última graduación, y los comentarios de las empresas en general son positivos con respecto a la adecuación de la formación de Máster para las demandas del sector. Se comprueba en la visita la alta satisfacción por parte de las empresas del nivel de los egresados de esta titulación.

En cuanto a la inserción laboral, el 75% de los titulados se encuentra empleado al año de su graduación, porcentaje que aumenta hasta el 80% al tercer año, evidenciando una progresiva integración en el mercado laboral. Este valor decrece notablemente cuando se trata de egresados en el extranjero, no superando el 20%. Esta cifra guarda relación con las escasas movilidades estudiantiles observadas. En este sentido, se subraya la importancia de impulsar y visibilizar los programas de movilidad entre el estudiantado, fomentando así mayores oportunidades de inserción laboral en el ámbito internacional.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ampliar la oferta de prácticas en empresas cercanas a la universidad para facilitar el acceso del estudiantado.
- Se recomienda analizar la baja valoración del estudiantado respecto al aprovechamiento de los recursos, así como la percepción de una utilización insuficiente de algunas prácticas curriculares en laboratorio.
- Se recomienda impulsar y visibilizar los programas de movilidad entre el estudiantado, fomentando así mayores oportunidades de inserción laboral en el ámbito internacional.

En Valencia, a 12 de junio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP